

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:

### **“Servicio de operación, mantenimiento y conservación de la Desaladora de Oropesa del Mar (Castellón)”**

**(expediente SV/53/20)**

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 20 de enero de 2021.

Fecha de publicación en el DOUE: Fecha de envío 18/01/2021

Dirección responsable: Dirección Técnica

**Presupuesto base de licitación:** 5.502.856,05 € (IVA incluido).

**Valor estimado del contrato:** 9.095.629,84 € (IVA no incluido).

En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el art. 101 LCSP y, en concreto, se han considerado las posibles prórrogas (hasta dos años adicionales).

**Plazo para la ejecución de los trabajos:** 24 meses.

El plazo del contrato puede ser prorrogado hasta un máximo de CUARENTA Y OCHO (48) MESES.

**Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores:** los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

**Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:**

Se adoptará un **procedimiento abierto**, en aplicación del artículo 156 y siguientes de la LCSP. Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Para la adjudicación se utilizarán los siguientes criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas:

1. Precio. Con una ponderación de 80 puntos.
2. Calidad. Con una ponderación de 20 puntos. Se evaluarán los siguientes criterios.
  - a) Compromiso de disponibilidad sin coste de un técnico especialista en desalación a disposición de ACUAMED para asesorar en aspectos técnicos de la desaladora objeto de la presente licitación. (máximo 5 puntos)
  - b) Compromiso de implementación de medidas para mejorar el desempeño de la planta. (máximo 15 puntos)

Existe **posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas**. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

**Fecha y lugar de presentación de las proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público:** hasta las 19:00 horas del 19/02/2021.

**Apertura del sobre nº3 de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público:** inicialmente prevista para las 10:00 horas del 04/03/2021.